

MEDIO AMBIENTE

Forestales por el Bosque Nativo critican proyecto que crea Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas

El Ciudadano · 3 de febrero de 2011





La **Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo** (AIFBN) también reaccionó ante el proyecto de Ley que crea **Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas** reiterando su preocupación porque persiste “el fantasma del desmembramiento” de la **Corporación Nacional Forestal** (Conaf) y el debilitamiento de la actual institucionalidad forestal y ambiental.

La institución que agrupa a más de 300 socios, en su mayoría ingenieros forestales, si bien calificó como positivo que se busque fortalecer y mejorar la actual institucionalidad y que se releven temas ambientales, cuestionó que este proyecto, según indican las autoridades de **Gobierno**, permita dotar al país de una estructura encargada de proteger los recursos naturales e integrar los esfuerzos privados a un **Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas**.

“En este proyecto enviado por el Ejecutivo al **Congreso** ha existido nula participación de los diferentes actores del sector involucrados, por lo cual esperamos que en el trámite legislativo se generen las condiciones necesarias para que todos

podamos entregar nuestras propuestas”, expuso el presidente AIFBN, **Javier Sanzana Chaura**.

“REDISEÑO” DE CONAF

Sanzana insistió en la preocupación de la **AIFBN** respecto al “rediseño institucional” de la Corporación Nacional Forestal y que ello implique su fragmentación y debilitamiento.

“Puede llegar, finalmente, a ser marginada de las temáticas relativas a la conservación del patrimonio natural del país, quitándole las atribuciones que tiene para administrar el SNASPE o el próximo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Creemos que una **Conaf** pública y el traspaso del cuidado de los parques nacionales al **Ministerio del Medio Ambiente** necesitan mayor discusión”, sostuvo.

Para el ingeniero forestal, a Conaf se le debería potenciar su objetivo central que es contribuir a la conservación, incremento del manejo y aprovechamiento de los recursos forestales del país; y subir su rango de Corporación al de una subsecretaría forestal que fije una real política forestal para **Chile** y aumentar sus recursos.

Respecto a la administración de las áreas silvestres protegidas por el **Estado**, destacó que si bien Conaf siempre ha contado con recursos limitados para realizar una adecuada gestión, el trabajo realizado ha sido positivo. “Por ello no se justifica el traspaso de un nuevo servicio donde lo más seguro es que primen argumentos políticos más que técnicos en su administración”, aseguró.

Finalmente llamó a que se legisle a favor de una política forestal explícita, con objetivos claros y pertinentes a sus potencialidades, recogiendo en forma oportuna la opinión y experiencia de distintos actores del sector y que asegure el fortalecimiento del sector.

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano